



OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE



FUERO 2011  
1978-2011

PLAN DE  
IGUALDAD



## AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: [www.fuentepalmera.es](http://www.fuentepalmera.es)

EXPTE GEX Nº 1369/2022

### DECRETO

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión celebrada el día 19 de junio de 2019, relativo a la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno (punto quinto del orden del día).

Visto que los asuntos que han de incluirse en el orden del día se han dictaminado por las Comisiones Informativas correspondientes en las sesiones celebradas el día 3 de marzo de 2022.

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.c), r) y 46.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 78.1, 80, 81, 82 y 88 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el ROF, **HE RESUELTO:**

**Primero:** Convocar sesión ordinaria del Pleno, que se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el jueves, día 10 de marzo de 2022, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, o dos días después, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

**Primero:** Aprobación del borrador del acta número 9/2021, correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente celebrada por el Pleno el día 22 de diciembre de 2021 (Expte. GEX 9232/2021) y borrador del acta número 1/2022, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el día 20 de enero de 2022 (Expte. GEX 188/2022).

**Segundo:** Propuesta de Alcaldía sobre la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Expte. GEX 1118/2022).

**Tercero:** Propuesta presentada por la Alcaldía en relación al Presupuesto General del Ayuntamiento de Fuente Palmera 2022 (Expte. GEX 145/2022).

**Cuarto:** Propuesta presentada por la Alcaldía en relación a la subida del 2% con efectos desde el 1 de enero de 2022 para servicios extraordinarios tras la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (Expte. GEX 676/2022).

**Quinto:** Propuesta presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida de la Colonia de Fuente Palmera relativa a la bonificación del IBI e ICIO en las aldeas de la Colonia de Fuente Palmera para construcciones de obra nueva y rehabilitación en viviendas de carácter estructural como residencia habitual (Expte. GEX 837/2022).

**Sexto:** Propuesta presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a CAJEROS AUTOMATICOS Y MAYORES INCLUSION FINANCIERA DE TODOS (Expte. GEX 839/2022).

**Séptimo:** Propuesta presentada por Grupo Municipal de Izquierda Unida de la Colonia de Fuente Palmera, relativa a la necesidad de que las entidades bancarias ofrezcan un servicio y atención adecuados, en especial a las personas mayores y vulnerables (Expte. GEX 1377/2022).

Código seguro de verificación (CSV):

8AC1 745D 65A9 5D35 70F9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.fuentepalmera.es/sede](http://www.fuentepalmera.es/sede)

Firmado por Vicesecretaría ARROYO SANCHEZ ALICIA el 7/3/2022

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 7/3/2022



8AC1745D65A95D3570F9

Num. Resolución:

2022/0000565

Insertado el:

07-03-2022



OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE



FUERO 250  
1808-2018

PLAN DE  
IGUALDAD



## AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515  
Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: [www.fuentepalmera.es](http://www.fuentepalmera.es)

EXpte GEX Nº 1369/2022

**Octavo:** Propuesta conjunta de todos los grupos municipales relativa a la adaptación del espacio para comedor escolar en el CEIP Antonio Gala de Silillos (Expte. GEX 1379/2022).

**Noveno:** Propuesta conjunta de todos los grupos municipales relativa a la disminución de la ratio escolar y la redistribución en todos los centros educativos de la Colonia de Fuente Palmera (Expte. GEX 1380/2022).

**Décimo:** Propuesta de Alcaldía sobre aprobación de la adhesión del Ayuntamiento de Fuente Palmera al Convenio entre la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local y las Diputaciones Provinciales de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, para el desarrollo del catálogo electrónico de procedimientos administrativos de la administración local ([cep@l](mailto:cep@l)) (Expte. GEX 622/2022).

**Undécimo:** Propuesta de Alcaldía-Presidencia sobre adhesión al MANIFIESTO INSTITUCIONAL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES (Expte. GEX1308/2022).

**Duodécimo:** Dación de cuentas de la información periódica remitida por la Intervención conforme al artículo 207 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (TRLRHL) relativa al cuarto trimestre de 2021 (Expte. GEX Nº 570/2022).

**Decimotercero:** Dación de cuentas del informe emitido por la Intervención Municipal con fecha 28 de enero de 2022, relativo Cumplimiento de los plazos previstos en la ley 15/2010, de 5 de julio (morosidad) y PMP (Periodo Medio de Pago). (Expte. GEX 691/2022).

**Decimocuarto:** Dación de cuentas de los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia desde la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno.

**Decimoquinto:** Ruegos y Preguntas.

**Segundo:** La asistencia a la sesión de Pleno deberá cumplir las indicaciones y medidas preventivas establecidas por el Ministerio de Sanidad en relación con la COVID-19.

**Tercero:** Notificar la presente Resolución a los/as Srs./as. Concejales, haciéndoles saber que la documentación y el expediente del/los asunto/s incluido/s en el orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Corporación, al objeto de que puedan examinarlo y, en su caso, obtener copia de los documentos concretos que lo integren (art. 84 del ROF).

**Cuarto:** Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en lugares de concurrencia pública.

En Fuente Palmera (Córdoba), en la fecha indicada en las firmas electrónicas.

Firmado por El Alcalde-Presidente: Francisco Javier Ruiz Moro.

Firmado por La Vicesecretaria: Alicia Arroyo Sánchez.

Código seguro de verificación (CSV):

8AC1 745D 65A9 5D35 70F9



8AC1745D65A95D3570F9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.fuentepalmera.es/sede](http://www.fuentepalmera.es/sede)

Firmado por Vicesecretaria ARROYO SANCHEZ ALICIA el 7/3/2022

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 7/3/2022

Num. Resolución:

2022/0000565

Insertado el:

07-03-2022